



**ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA
DE THARSIS (HUELVA)**

Aprobado por la Junta Vecinal en sesión ordinaria celebrada el día 22 de Mayo de 2018 el expediente de modificación presupuestaria 04/2018, consistente en un crédito extraordinario, con arreglo a los dispuesto en el artículo 169.3 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de Abril, se expone al público dicho expediente y la documentación preceptiva por plazo de quince días hábiles desde la publicación de este anuncio, a los efectos de reclamaciones y alegaciones.

En Tharsis, a 30 de Mayo de 2018.

El Presidente.



Fdo: Lorenzo Gómez Volante.